

61576



61576

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

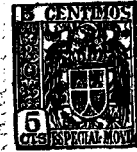
D. JOSE MARIA PARELLADA BUXO y

D. FEDERICO VILA FORNER

ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Paseo de Fabra y Puig núm. 256, relativo a:

"PISTOLA DE JUGUETE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado a una pistola de juguete, en especial de las que lanzan un haz luminoso. - - - - -

- 5. Esta pistola se caracteriza porque recuerda en conjunto a una pistola normal pero presenta una serie de elementos que le confieren el aspecto de un arma ultraterrena, estando constituida por: una boca de fuego formada por una superficie troncoconica provista exteriormente de unas aletas segun el eje del cañon y de unos resaltes transversales, que iniciandose en el cañon acaban en un reborde en el que se encuentra una lente; un conjunto, formado por pilas electricas, circuito, bombilla y reflector, alojados en el interior del cuerpo de la pistola, que envia su luz
- 10. a traves de un disco transparente dividido en sectores coloreados, colocado interiormente en correspondencia con la lente de la boca de fuego; y, finalmente, un dispositivo optico colocado sobre el cuerpo de la pistola a manera de mira telescopica. - - - - -
- 15. Otra caracteristica de esta pistola es que el disco transparente, dividido en sectores coloreados, se acciona desde el exterior por medio de un borde del mismo que asoma lateralmente por detras del cañon. - - - - -
- 20. Es caracteristica potestativa el que el recambio de las pilas electricas se efectue a traves de una ventana que se abre en la parte superior del cuerpo de la pistola, girando con ella la parte delantera de la mira telescopica. - - - - -
- 25.



30. Para facilitar la comprensión de las ideas prece-
 dentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles
 de orden constructivo, se describe seguidamente una forma
 de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo
 referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los
 cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán
 35. ser interpretados como desprovistos de todo alcance limi-
 tativo respecto a la amplitud de la protección legal que
 se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una vista lateral de la pisto-
 40. la de juguete. - - - - -

Figura 2, es una sección longitudinal de la pisto-
 la en la que se encuentra abierta la ventana para el re-
 cambio de las pilas. - - - - -

Figura 3, es una sección transversal por la línea
 45. III-III de figura 2. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números
 que sobre ellas indican los diversos detalles y partes de
 la pistola representada, su descripción es como sigue:

50. La boca de fuego (1) está formada por una pieza
 troncocónica (2) provista de unos resaltes escalonados (3)
 y unas aletas triangulares (4), colocadas longitudinalmen-
 te según el eje del cañón (5). Dentro de la pieza tronco-
 cónica (2) se halla una lente (6) sujeta en uno de los re-
 bordes escalonados (3). Todo el conjunto que forma la bo-
 ca de fuego (1) está unido al cañón (5) y este a su vez
 55. es solidario del resto de la pistola, que constituye el
 cuerpo (7) de la misma. - - - - -



60. En la parte superior del cuerpo (7) de la pistola se hallan dos elementos huecos, uno anterior (8) y otro posterior (9) que alineados constituyen una a manera de mira telescópica. El elemento anterior (8) está situado sobre la tapa (10) de una ventana (11) que se abre para permitir el recambio de las pilas (12) u otros elementos.

65. En un lateral (13) del cuerpo (7) de la pistola se halla un recinto hueco (14) tapado por una lámina transparente que está ocupado por un rotor (15) con apariencias de brújula. Inmediatamente debajo de este rotor (15) nace, en el cuerpo (7) de la pistola, la empuñadura (16), de la cual parte un guardamonte (17) por el que discurre el gatillo (18), giratorio alrededor del eje (18'), y está situado el resorte helicoidal (19) que mantiene al gatillo en posición de disparo. Dicho guardamonte (17) termina en la parte delantera (20) inferior del cuerpo (7) de la pistola, en la cual se halla un disco transparente (21) y dividido en sectores (22) de diversas coloraciones. - - - -

75. Este disco transparente (21) está en correspondencia con la lente (6) de la boca de fuego (1) y un dispositivo capaz de producir un haz luminoso de forma que atravesase uno de los sectores coloreados (22) y la lente (6).

80. Dicho dispositivo luminoso está formado por una bombilla (23), un reflector (24) y un circuito eléctrico constituido por las propias pilas (12) y un fleje interruptor (25) que es accionado por medio de la leva (26) del gatillo (18). El disco (21) es accionado exteriormente por el borde grafilado (27). - - - - -



85. En la parte posterior del cuerpo (7) de la pistola se encuentra un dispositivo zumbador compuesto de: un electroiman (28), un martillo (29) montado sobre un fleje flexible con un contacto interruptor (30), una masa (31) para recibir el golpe del martillo (29), un fleje (32) que hace contacto con las pilas (12) y con el interruptor (30), otro electroiman (33) que actúa sobre un molinete de hierro (34) que montado sobre el mismo eje que el rotor (15) le comunica su movimiento, y, finalmente, un hilo conductor (35) que cierra el circuito. - - - - -
- 90.
95. Describas convenientemente las diversas partes y detalles de la pistola, procederemos a continuación a describir su funcionamiento. Al oprimir el gatillo (18) la leva (26) actúa sobre el fleje interruptor (25) haciendo que este se flexione hasta alcanzar con su borde (25') el casquillo de la bombilla (23), cerrándose así el circuito a través de las pilas (12) y la bombilla (23), con ello el filamento de esta se pondrá incandescente emitiendo un haz luminoso que se coloreará al pasar por los sectores coloreados (22) y saldrá por la lente (6) de la boca de fuego (1). Pero con esta operación se han producido otros efectos como es el de cerrar el circuito eléctrico establecido por el fleje (32), las pilas (12), el fleje (25), el casquillo de la bombilla (23), el reflector (24), el hilo conductor (35), el electroiman del rotor (33), el electroiman (28) del zumbador y el contacto interruptor (30) que hace contacto con el primer fleje (32), con ello se pondrá en accionamiento el zumbador produciendo un golpe sordo, originado por el choque intermitente del martillo (29) contra la masa (31) al abrirse y cerrarse el
- 100.
- 105.
- 110.



115. circuito por la acción del interruptor (30); al mismo tiempo el molinete (34) se pondrá a girar por las atracciones intermitentes que sufre por el electroimán (33), ocasionadas por las sucesivas excitaciones que experimenta dicho electroimán al abrirse y cerrarse el circuito por
120. el interruptor (30), motivando con dicho giro que el rotor (15) se ponga a girar también. - - - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles.

125.

130.

N O T A

135.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

140.

1ª.- Pistola de juguete, caracterizada porque está constituida por: una boca de fuego formada por una superficie troncocónica provista exteriormente de unas aletas según el eje del cañón y transversalmente de unos resaltes, que iniciándose en el cañón acaban en un reborde



145. en el que se encuentra una lente; un conjunto de pilas, circuito eléctrico, bombilla y reflector, alojados en el interior del cuerpo de la pistola, que envía su luz a través de un disco transparente dividido en sectores coloreados, colocado interiormente en correspondencia con la lente de la boca de fuego; y, finalmente, por un dispositivo óptico colocado sobre el cuerpo de la pistola a manera de mira telescópica. - - - - -

150. 2ª.- Pistola de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el disco dividido en sectores transparentes coloreados se acciona desde el exterior por mediación de un borde del mismo que asoma lateralmente, por detrás del cañón. - - - - -

160. 3ª.- Pistola de juguete, según la reivindicación 1, caracterizada porque el recambio de las pilas eléctricas se efectúa a través de una ventana que se abre en la parte superior del cuerpo de la pistola, girando con ella la parte delantera de la mira telescópica. - - - - -

4ª.- "PISTOLA DE JUGUETE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, 24 AGO. 1957

F. A.

